REPORTE DE CONSTANCIAS AMBIENTALES

PERIODO DEL 01/02/2019 AL 28/02/2019

Ma	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	Nº RECIBO	COMUNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	15/02/19	Nery Antonio Márquez	1205199300128	32582	El Llanon	100.00	Extracción de Piedra en Balastrera Municipal
2	15/02/19	Jose Luis Mejia Sánchez	1205198900126	32589	Arenales	200.00	Extracción de Piedra en Balastrera Municipal
3	19/02/19	Jose Silvestre Cabrera	1205196500020	32635	El Llanon	100.00	Extracción de Piedra en Balastrera Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686 EMAIL: munichinacla@yahoo.com



NOTA ACLARATORA

06 de marzo del año 2019

Por medio de la presente aclaro que, según oficio enviado al departamento de Secretaria Municipal, solicitando la información de los servicios prestados para el portal de transparencia, informo que, durante el mes de febrero del año 2019, no se realizaron servicios de Matrimonio Civil.

Y para Constancia se le extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 06 días del mes de marzo del año 2019.

Enma Nicolás Carrillo Secretaria Municipal

NOTA ACLARATORA

06 de marzo del año 2019

Por medio de la presente aclaro que, según oficio enviado al departamento de Secretaria Municipal solicitando la información de los servicios prestados para el portal de transparencia, informo que, durante el mes de febrero del año 2019, no se realizaron servicios de Dominios Plenos.

Y para Constancia se le extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 06 días del mes de marzo del año 2019.

Enma Nicolás Carrillo Secretaria Municipal

Trabajando Con Visión Al Futuro



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: el mes de Febrero del año dos mil diecinueve, No se realizó Matriculas de Motosierra.

Dodo en el Municipio de Chinacla, La Paz a los cinco días del mes de Marzo del año 2019.

Juan rancisco Bonilla

Coordinador de la UMA





CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia del municipio de Chinacla departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de febrero 2019 no se realizó servicio de matrículas de armas de fuego en esta oficina municipal.

Dado en el municipio de Chinacla departamento de La Paz a los 04 días del mes de marzo de 2019





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA LA PAZ Cel./9928-5686 GMAIL:munichinacla@yahoo.com



CARTAS DE VENTA Y MULTA POR NO VENTEAR CORRESPONDIENTE 01-28 FEBRERO 2019

No	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	CANTIDAD	VALOR
01	01-02-2019	TIODORA CALIX CALIX	1208-1968-00139	2	Lps 55.00
02	04-02-2019	SABAS HERNANDES ERNANDES	1205-1951-00072	1	Lps 55.00
03	04-02-2019	Héctor molina galo	1205-1964-00056	3	Lps 55.00
)4	07-02-2019	Marvin Gilberto Martínez Gutiérrez	1208-1994-00255	9	Lps 55.00
)5	08-02-2019	Raúl manuales	1215-1953-00064	2	Lps 55.00
06	19-02-2019	Gregorio reyes flores	1205-1985-00182	4	Lps 55.00
)7	11-02-2019	Enrique Hernández	1205-1960-00040	1	Lps 55.00
8(11-02-2019	Santos Antonio Vanegas Vásquez	1208-1958-00026	1	Lps 55.00
)9	15-02-2019	Edilberto rodas torres	0703-1946-00718	2	Lps 55.00
0	15-02-2019	Marco tulio montes	1208-1968-00119	1	Lps 55.00
1	15-02-2019	José Luis contreras Aguilar	1208-1986-00323	1	Lps 55.00
12	18-02-2019	Gustavo Alvarado Martinez	1208-1988-00226	1	Lps 55.00
			TOTAL	28	1,540.00

Trabajando Con Visión Al Futuro



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA LA PAZ Cel./9928-5686 GMAIL:munichinaela@yahoo.com



MATRICULA DE MARCAS DE HERRAS CORRESPONDIENTES AL 01-26 FEBRERO 2019

Nº	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
01	07-02-2019	Rodríguez Argueta	1216-1985-00309	Matricula de marca de herrar	Lps50
02	22-02-2019	Umanzor	0317-1951-00010	Matricula demarca de Herrar	LPS.50
03	28-02-2019	Elmer López Nicolás	1217-1983-00036	Matricula de marcas de Herrar	LPS.50
04	28-02-2019	Vicenta Nicolás cabrera	1205-1984-00012	Matricula de marcas de Herrar	LPS.50
		total	04		200.00



Trabajando Con Visión Al Futuro